**REF. UAIP-A0040-AMZ-2018**

**RESOLUCION MOTIVADA**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, recibida la solicitud de presentada por parte da la ciudadana Sra..------------------------------------------- quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Personal número------------------------------, el día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, a las diez horas con catorce minutos, se analizó y se determinó que reúne los requisitos de ley establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Por lo que se admitió y se registró con el número de referencia UAIP-A0040-AMZ-2018, En base a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, **solicitando copias de Ordenanzas de la Municipalidad de Zaragoza;** por ser información pública de acuerdo al artículo diecisiete de la Ley de Acceso a la Información Pública y que se encuentra publicado en el portal de transparencia <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/zaragoza-la-libertad/documents/ordenanzas-municipales-y-sus-proyectos>: solo se procede a imprimir la misma.

Por tanto, **RESUELVO:**

1. Entregar la información solicitada remitiendo al solicitante.
2. **Notifíquese** y anéxese a su expediente respectivo.

Y no habiendo más que hacer constarse firma la presente resolución a las quince horas con veintiocho minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho.

Trinidad Guardado

Oficial de Información

La presente resolución se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el art.30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales del solicitante.